

Panamá, 30 de octubre de 2023

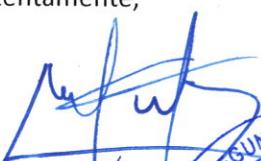
Ingeniera
Julietta Fernández
Directora Regional Veraguas
Ministerio de Ambiente
E.S.D.

Ingeniera Fernández:

Por este medio yo, **Carlos Francisco Graffigna T.** con cédula de identidad personal Nº 9-0074-0604 con domicilio en ciudad de Panamá, corregimiento de San Francisco, PH Street Mall #405 teléfono N.º 68493820, en calidad de representante legal de la empresa **Santiago Solar PTY Corp** promotor del proyecto denominado "**Construcción de Línea de Transmisión Nº2**" a desarrollarse a lo largo de la servidumbre pública con una longitud de 1.75 kilómetros, ubicado en el Corregimiento de San Bartolo distrito de La Mesa provincia de Veraguas, someto a evaluación el Estudio de Impacto Ambiental categoría 1 del citado proyecto. El estudio de impacto ambiental fue elaborado por los consultores ambientales, Silvano Vergara, con Registro número DEIA - IRC-085-2020 y Luis Quijada, con número de Registro IAR-051-1998, también participaron como personal de apoyo Elizabeth Gómez y Carlos Fitzgerald. En consecuencia y de acuerdo con lo que establece el Decreto Ejecutivo Nº 1 del 1 de marzo de 2023, adjuntamos un ejemplar en formato impreso el cual consta de (199) fojas y dos copias en formato digital. Además, se adjunta al presente estudio la siguiente documentación:

- Certificado de Registro Público de la empresa actualizado
- Solicitud de permisos de uso de servidumbre pública
- Copia de la cedula del representante legal de la empresa debidamente notariada en papel legal
- Firmas notariadas, de profesionales que participaron en la elaboración del estudio de impacto ambiental categoría I
- Copia de recibo de Pago por la suma de \$353.00
- Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente

Atentamente,


Carlos Graffigna T.
Representante Legal

Yo, Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste
con cédula Nº 8-521-1658

CERTIFICO

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firma (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es (son) auténtica(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de Identificación que se me presento.

Panamá, 13 NOV 2023


TESTIGO


TESTIGO

Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste

